



Expediente 2019/0001P. CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE LOS INMUEBLES EN EXPLOTACIÓN, EN MADRID, PROPIEDAD DE LA TESORERÍA GENERAL DE LA SEGURIDAD SOCIAL.

El día 14 de octubre de 2019, el Tribunal Administrativo Central de Recursos Contractuales acuerda desestimar el recurso interpuesto por CLECE, S.A. contra el acuerdo de adjudicación del procedimiento nº 2019/0001P para el servicio de mantenimiento de los inmuebles en explotación, en Madrid, propiedad de la Tesorería General de la Seguridad Social, y levantar la suspensión del procedimiento de contratación”.